



DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MAT.: Autoriza Reemplazo de cheque caducado a Myriam González Carvajal.

MONTE PATRIA, 25 de agosto de 2014.

VISTOS:

La Constitución Política de Chile;

La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio Nº 12.120, de fecha 6 de Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, período 2012-2016.

Comprobante de Traspaso Nº 1105 del 11/08/2014, que ingresa cheque Nº 1469684 del proveedor Myriam González Carvajal., por servicios de investigación del proyecto La Cosmovisión Chamánica Diaguita”.

Solicitud del encargado de Cultura, Don Carlos Rivera Rodríguez de fecha 20/08/2014, que solicita reemplazo de cheque, y;

Las facultades inherentes a mi cargo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8.952 /

1. **AUTORIZASE**, El reemplazo del cheque, 1469684, de fecha 29/05/2014, del Banco-Estado, no retiró cheque de oficina de Tesorería en plazo legal, por encontrarse fuera del país, según consta en carta adjunta del encargado de cultura, correspondiente a Investigación del Proyecto Puesta en escena de la Cosmovisión Chamánica Diaguitas, financiado con fondos del GORE.
2. **GIRESE**, el valor de \$ 225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), a nombre de Myriam González Carvajal, **RUT Nº 11.185.185-9**
3. **CARGUESE**, el giro a la cuenta 216.01 ‘Documentos Caducados’, y la disponibilidad 111.02.001 ‘Tesorería Municipal’

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/NJT/njt

